

Números 30

[Volver al libro Números](#)

[Capítulo Anterior](#) | [Capítulo Siguiente](#)

Lee el Capítulo 30 de Números y pulsa sobre cada versículo para ver su explicación.

Lectura y Explicación del Capítulo 30 de Números:

1 [Habló Moisés a los príncipes de las tribus de los hijos de Israel y les dijo: «Esto es lo que Jehová ha mandado:](#)

2 [Cuando alguien haga un voto a Jehová, o haga un juramento ligando su alma con alguna obligación, no quebrantará su palabra; hará conforme a todo lo que salió de su boca.](#)

3 [Pero cuando una mujer joven, que todavía vive en la casa de su padre, haga un voto a Jehová o asuma alguna obligación,](#)

4 [si su padre sabe de su voto o de la obligación con que ligó su alma, y su padre no dice nada, todos los votos de ella serán firmes, y toda obligación con que haya ligado su alma, firme será.](#)

5 [Pero si su padre se lo prohíbe el día en que se entera, ninguno de los votos y las obligaciones con que ella haya ligado su alma será firme. Y Jehová la perdonará, por cuanto su padre se lo prohibió.](#)

6 [Pero si es casada y hace votos, o pronuncia con sus labios cosa con que obligue su alma,](#)

7 [y al enterarse su marido no dice nada, los votos de ella serán firmes, y la obligación con que ligó su alma, firme será.](#)

8 Pero si cuando su marido se entera, se lo prohíbe, entonces queda anulado el voto que ella hizo y el compromiso de sus labios con que ligó su alma. Y Jehová la perdonará.

9 Pero todo voto de viuda o repudiada con que ligue su alma será firme.

10 Si una mujer hace un voto en casa de su marido, y ha ligado su alma con alguna obligación bajo juramento,

11 y al enterarse su marido no dice nada ni se lo prohíbe, entonces todos sus votos serán firmes, y toda obligación con que haya ligado su alma, firme será.

12 Pero si su marido los anuló el día que se enteró, todo lo que salió de sus labios en cuanto a sus votos y en cuanto a la obligación de su alma, será nulo; su marido los anuló, y Jehová la perdonará.

13 Todo voto y todo juramento que obligue a afligir el alma, su marido lo confirmará, o su marido lo anulará.

14 Pero si su marido calla ante ello, día tras día, entonces confirmó todos sus votos y todas las obligaciones que pesan sobre ella; los confirmó, por cuanto calló ante ello el día que se enteró.

15 Pero si los anula después de haberse enterado, entonces él cargará con el pecado de ella».

16 Estas son las ordenanzas que Jehová mandó a Moisés entre el marido y su mujer, y entre el padre y la hija que, durante su juventud, todavía vive en casa de su padre.

[Capítulo Anterior](#) | [Capítulo Siguiente](#)

Estudio y Comentario Bíblico de Números 30: